COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N°117/12
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las siete horas del día Miércoles veinte y tres del mes de Mayo del año dos mil doce, en el local de la **UOC N° 5 COMLOG**, sitio en Artigas N° 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. CNEL DEM JUVENAL BENITEZ
2. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
3. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
4. STTE INT LUIS RIVAROLA

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa N° 29/12 **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas N° 115/12
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado N° 29/12 **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 21.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

N°	EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2
1	WARRIOR S.R.L	2.195.000	3.668.000
2	CASA LYONS	2.200.000	3.670.000
3	COLUMBINA	2.600.000	3.720.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

OBSERVACIÓN:

1. Se deja constancia que se realizaron correcciones aritméticas a la Empresa **WARRIOR S.R.L**, específicamente en el lote n° 1 en la sumatoria total de la oferta.
   Todas las correcciones aritméticas realizadas conforme a lo que establece la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en el **Art. 26 – EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (Párrafo Tercero)**, que dice: Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

2. **Con las modificaciones realizadas las ofertas presentadas quedan de la siguiente forma:**

Nº	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
1	WARRIOR S.R.L	2.198.000	3.668.000
2	CASA LYONS	2.200.000	3.670.000
3	COLUMBINA	2.600.000	3.720.000

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	WARRIOR S.R.L	CASA LYONS	COLUMBINA
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple
10	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple
11	El precio ofertado se ajusta al precio de mercado	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE Nº 1:DIGERRMOV			ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES					
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	WARRIOR S.R.L	CASA LYONS	COLUMBINA
1	27112004-008	CAJA DE HERRAMIENTAS	Cajas de Herramientas para Mecanica Automotriz profesional con llaves tubos y boca de todas	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	27112004-007	PLASTIFICADOR ELECTRICO	Plastificador Electrico para Carnet tamaño oficio	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	24101612-003	GATO HIRAULICO	Gato hidráulico de 5 toneladas para taller	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE Nº 2:DISERAGRO			ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES					
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	WARRIOR S.R.L	CASA LYONS	COLUMBINA
1	27112004-008	Pala media luna	Pala media luna	UNIDAD	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	27112004-002	Pala	Pala comun	UNIDAD	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	27112008-003	Azada	Azada tamaño mediano	UNIDAD	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	27112001-001	Machete	Machete	UNIDAD	10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	27112003-001	Rastrillo	Rastrillo	UNIDAD	10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	24101506-001	Carretilla de metal	Carretilla de metal	UNIDAD	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	27111604-001	Hacha	Hacha con mango	UNIDAD	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	27111602-006	Martillo	Martillo para carpinteria mediano	UNIDAD	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **WARRIOR S.R.L** se presenta con el precio mas bajo y la mejor oferta evaluada en los LOTES Nº1 Y LOTE Nº2 cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES**"

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **WARRIOR S.R.L** en el **LOTE Nº 1** por un monto total de **Gs 2.198.000 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL)** y en el **LOTE Nº 2** por un monto total de **Gs 2.255.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL)**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

TTE INT EDUARDO SAUCEDO

STTE INT LUIS RIVAROLA

CNEL DEM JUVENAL BENITEZ

TTE INT CARLOS VERA